

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

36549 *Anuncio de la Diputación de Almería de rectificación de error material advertido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio de ayuda a domicilio de municipios de menos de 20.000 habitantes y ampliación del plazo de presentación de ofertas.*

Por la Junta de Gobierno de la Diputación de Almería, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2016, se aprobó la contratación del servicio de ayuda a domicilio para municipios de la provincia de Almería de menos de 20.000 habitantes, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, publicándose el anuncio de licitación en el B.O.E. número 177, de 23 de julio de 2016 (Ref. Exp. 2016/D22200/006-302/00008).

Advertido error material en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el apartado "Lugar de prestación del servicio", que debería excluir del lugar de prestación al municipio de Alhama de Almería, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Urg. núm. 2, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2016, se aprueba la rectificación del mismo, en el sentido de excluir de dicha relación de municipios a Alhama de Almería.

Por lo expuesto, se publica anuncio de rectificación en el B.O.E, ampliándose el plazo de presentación de ofertas en cuarenta (40) días naturales a contar desde el envío de dicha rectificación al Diario Oficial de la Unión Europea. Dicho envío se realizó el día 19 de julio de 2016, por lo que el plazo de presentación de ofertas finaliza el día 29 de agosto de 2016."

Se puede obtener más información, en el perfil del contratante de la Corporación, disponible en la sede electrónica www.dipalme.org, en el que aparece el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en la Sección de Contratación (Tlfno. 950211218)

Almería, 25 de julio de 2016.- Delegado del Área de Personal y Régimen Interior.

ID: A160048100-1